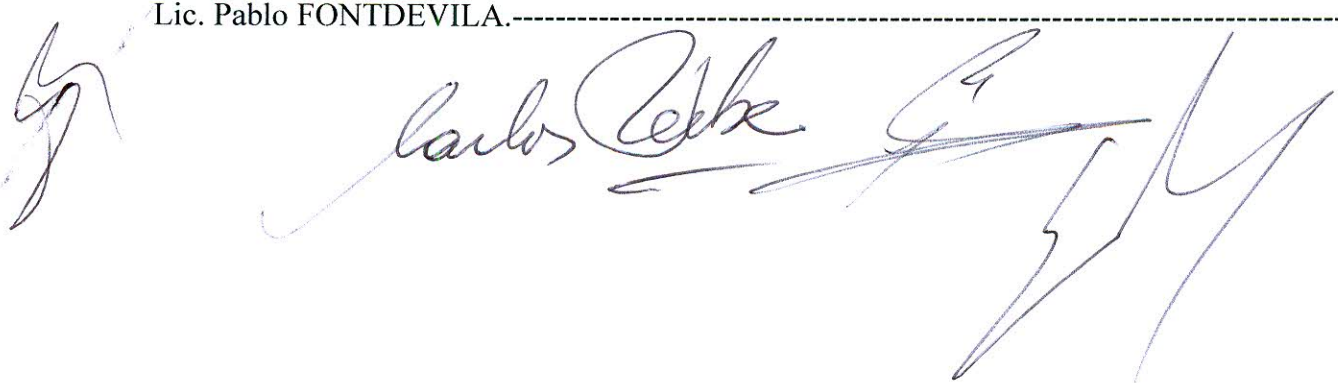


ACTA N° 23- En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de Mayo de dos mil trece, siendo las 10.30 horas, se reúnen en la sala de sesiones de la sede de la Subdirección Ejecutiva de Operación del F.G.S. de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), presidida por su presidente, Contador **Marcelo VENECIA**, y con el objeto de constituir la vigésima tercera reunión del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (F.G.S.) creado por el Art. 12 de la Ley N° 26.425 y reglamentado por el Decreto N° 897/07, modificado por el Decreto N° 2103/08, y con la presencia de los siguientes consejeros: **Carlos RECKE** en representación de la Confederación Patagónica de Entidades de Jubilados y Pensionados, en su carácter de representante del Órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados; **Diego BURACCO** en representación de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO); **Daniel CALZETTA** en representación de la Cámara Argentina de Comercio (CAC); **Horacio FERNANDEZ** en representación de la Central de Trabajadores Argentina (CTA); y **Salvador FERNANDEZ** en representación de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT).-----

También presentes los funcionarios y agentes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, Licenciado **Santiago LOPEZ ALFARO**, Subdirector Ejecutivo de Operación del F.G.S., y; **Tamara SCHIBER**.-----

Se registra la ausencia de: **Vicente LOURENZO**, representante de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME); **Norberto PERUZZOTTI**, representante de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA); **Facundo NEJAMKIS**, representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros; **Juan Carlos FABREGA** en representación de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPPRA), el **Diputado Juan Carlos DIAZ ROIG** en representación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y **Eduardo SETTI**, Director General de Inversiones del F.G.S en representación de la Administración de la Seguridad Social, en su carácter de suplente del Lic. Pablo FONTDEVILA.-----

The image shows two handwritten signatures in blue ink. The first signature on the left is partially cut off and appears to be 'S'. The second signature is 'Carlos Recke' written in a cursive style. To the right of 'Carlos Recke' is another signature that appears to be 'Eduardo Setti', also in a cursive style.

Además de lo expuesto, el CPN Venecia pregunta por qué en el presente informe no se encuentra contempladas las estadísticas correspondientes a la Tarjeta ARGENTA y a la cual el Lic. López Alfaro responde que se trató de una omisión, pero que no obstante ello, se informa que se llevan colocadas más de 276.000 tarjetas con un monto de \$ 1.670 millones. El CPN Marcelo Venecia acota que de acuerdo a los antecedentes que obran en su poder, la región Norte, y Tucumán en particular, figuran en sexto lugar dentro del ranking de tarjetas entregadas. Resalta además que, a pesar de haberse celebrado acuerdos con la Federación Económica y Cámaras de Agencias de Turismo, los puntos de ventas no están a la altura de las expectativas, pudiendo así incidir en el éxito de la actividad. Por lo mencionado, concluye proponiendo que tal vez sería conveniente evaluar la posibilidad de realizar una campaña publicitaria zonal y provincial, moción compartida por el Lic. López Alfaro, señalando que continúan realizando campañas de publicidad a nivel país y que se tratará la descentralización de la misma.-----

Por otra parte y en virtud a una consulta de las noticias sobre falsificaciones de estos créditos, el Lic. López Alfaro manifiesta que se verificaron irregularidades en relación a los créditos citados anteriormente, a través de documentos de identidad apócrifos, pero que los mismos fueron detectados inmediatamente, llegando a demorar a una persona que estaba por incurrir en este delito. Destaca además que no fueron más de 100 los casos producidos en Oficinas del Correo - por lo general en Buenos Aires - y que a partir de dichos episodios se implementaron nuevos requisitos para eliminar maniobras delictivas.-----

El Consejero Diego Buracco interviene para preguntar si la Central de Atucha II ya se encuentra operativa, a lo que el funcionario responde que se encuentra en el período de prueba final. Al respecto, el presidente del consejo consulta si hay presentados proyectos de financiamiento por el inc. Q - aparte del plan PROCREAR -, respondiendo el Lic. López Alfaro que no se han obtenido hasta el momento.-----

En otro sentido, el consejero Carlos Recke consulta si el FGS interviene en la venta de acciones o en el mercado cambiario vendiendo divisas, contestando el funcionario López Alfaro que las versiones que circulan al respecto son inexactas, ya que el FGS no vendió acciones y puede vender divisas cuando necesita liquidez operando con el Banco Nación.---

